



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 082/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de entrega - recepción física de obra pública

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 18 de marzo de 2025, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"Construcción de cancha de futbol 7x7 en parque de la colonia Camino Real ubicado en C. Paseos de Pura Sangre y Paseos del Albino (folio P.P. 548)"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **Perforaciones Escavalsa, S.A. de C.V.**, representada Legalmente por el **Ingeniero Rafael Infante Valenzuela**, y que se reciben por la **Dirección de Obras Públicas**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez**, **Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada**, **Ingeniero Manuel Escobedo Hernández** e **Ingeniero Roberto Nayarez Rodríguez**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del departamento de Construcción de Infraestructura Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe por parte de la empresa contratista, el **Ingeniero Rafael Infante Valenzuela**, en su calidad de superintendente de la obra.

Datos Básicos El 21 de mayo de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-PCAM-OP-061.

El día 1 de julio de 2024, se formalizo el Contrato número 082/2024, por un monto de \$3,241,848.24 (tres millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 24/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 8 de julio de 2024 al 5 de octubre de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 15 de marzo de 2025.

Bitácora: fecha de inicio 8 de julio de 2024 y fecha de cierre 15 de marzo de 2025.

   

Dirección de Obras Públicas

Página 1 | 3



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 082/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3051325	15/03/2025	\$279,456.53

Relación de pagos de estimaciones:

No. de estimación	Período		Monto de estimación (s/IVA)	Amortización (s/IVA)	Factor amort.	Sanción	Retenido DIF y CMIC (0.4%)	Pago al contratista (inc. IVA)
ANTICIPO								810,462.06
ESTIMACIÓN 1	08/07/2024	24/07/2024	536,321.46	134,080.37	25.00%	0.00	2,145.28	464,454.38
ESTIMACIÓN 2 CONV MOD EXT	25/07/2024	31/07/2024	521,580.00	130,395.00	25.00%	0.00	2,086.32	451,688.28
ESTIMACIÓN 3	01/08/2024	15/08/2024	676,074.40	169,018.60	25.00%	0.00	2,704.30	585,480.43
ESTIMACIÓN 4 CONV MOD EXC	16/08/2024	09/09/2024	139,574.36	34,893.59	25.00%	0.00	558.30	120,871.39
ESTIMACIÓN 5 CONV MOD EXT	10/09/2024	16/09/2024	269,370.00	67,342.50	25.00%	0.00	1,077.48	233,274.42
ESTIMACIÓN 6	17/09/2024	05/10/2024	237,658.12	162,944.13	68.56%	2,326.86	950.64	83,390.73
ESTIMACIÓN 7 CONV MOD EXT	17/09/2024	05/10/2024	44,775.00	0.00	0.00%	0.00	179.10	51,759.90
ESTIMACIÓN 8	06/10/2024	31/10/2024	10,696.98	0.00	0.00%	3,102.48	42.78	9,263.24
ESTIMACIÓN 9	01/11/2024	30/11/2024	29,264.88	0.00	0.00%	6,599.09	117.06	27,231.11
ESTIMACIÓN 10	01/12/2024	31/12/2024	64,952.99	0.00	0.00%	9,354.44	259.82	65,731.21
ESTIMACIÓN 11 CONV MOD EXT	01/01/2025	31/01/2025	142,909.12	0.00	0.00%	10,154.06	571.64	155,048.88
ESTIMACIÓN 12	01/01/2025	31/01/2025	22,548.48	0.00	0.00%	0.00	90.20	26,066.04
ESTIMACIÓN 13 CONV MOD EXC	01/01/2025	31/01/2025	16,016.62	0.00	0.00%	0.00	64.06	18,515.22
ESTIMACIÓN 14 CONV MOD EXT	01/02/2025	28/02/2025	77,732.91	0.00	0.00%	4,014.99	310.94	85,844.25
ESTIMACIÓN 15 CONV MOD EXC	01/03/2025	15/03/2025	5,089.95	0.00	0.00%	304.93	20.36	5,579.05
TOTAL			2,794,565.27	698,674.19		35,856.85	11,178.28	3,194,660.59

Costo de obra: \$3,241,695.72 (tres millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y cinco pesos 72/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$152.52 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, Perforaciones Escavalsa, S.A. de C.V., representada legalmente por el Ingeniero Rafael Infante Valenzuela, declara haber terminado los trabajos

Dirección de Obras Públicas

Página 2 | 3



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 082/2024

objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **Ingeniero Roberto Nayarez Rodríguez**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social

Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del departamento de Construcción de Infraestructura Social

Ingeniero Roberto Nayarez Rodríguez
Residente de obra

Por el contratista

Ingeniero Rafael Infante Valenzuela
Representante legal de
Perforaciones Escavalsa, S.A. de C.V.
Contratista y Superintendente